

La planeación comunitaria del uso del **suelo:**

Una opción para el mantenimiento de la biodiversidad

perspectiva
CIUDAD DE MÉXICO



* Es ingeniera agrónoma por la Universidad Autónoma Metropolitana; es miembro fundador de Estudios Rurales y Asesoría, A. C. Su carrera profesional se inició en 1981, y su trabajo siempre ha estado vinculado con comunidades campesinas e indígenas. Su principal campo de acción ha sido el manejo de los recursos naturales enfocado a bosques. Es coautora del Método de Planeación Comunitaria del Manejo Territorio (PCMT) y se ha especializado en la investigación y aplicación de métodos participativos para el mejoramiento de la gestión ambiental a nivel local.

1. Introducción

La conservación de los ecosistemas naturales se ha convertido en uno de los problemas más importantes de las últimas décadas. El tema se encuentra en las agendas de los gobiernos, de las ONG y de las instituciones privadas, y aunque hay consenso en su vigencia, las formas de abordarlo no siempre han creado los resultados esperados¹. Esto ha desembocado en críticas cada vez más fuertes respecto de las Áreas Naturales Protegidas y si éstas están cumpliendo con el objetivo para el cual fueron creadas.

2. Cultura vs Natura

El avance de la urbanización es consecuencia del desarrollo social, al menos en el paradigma bajo el cual la humanidad se ha cobijado hasta ahora. En esta lógica, es prácticamente imposible retornar a las condiciones originales que prevalecían en el planeta antes del avance de la civilización. Parece sólo haber dos opciones para la naturaleza:

- a) Los individuos, atendiendo a una lógica de "progreso", maximizan la extracción de bienes y productos del planeta hasta su agotamiento, incluida la biodiversidad.
- b) Los gobiernos limitan la actividad humana en algunos sitios (se pretende que en 10% del planeta) con el fin de permitir la conservación de algunas "muestras de naturaleza", sobre todo para las nuevas generaciones. Para ello se ha desarrollado el sistema de Áreas Naturales Protegidas (ANP).

Con el objeto de remediar un poco esta tendencia, un conjunto de ONG conservacionistas, durante la Cumbre de Río de Janeiro, lanzaron la consigna de que cada país se comprometiera a proteger al menos 10% de su territorio de acuerdo con el esquema de Áreas Naturales Protegidas. Con esta iniciativa se busca proteger extensas áreas prístinas de gran diversidad biológica, con presencia de endemismos y con un valor paisajístico único. El funcionamiento de estas áreas se basa en la regulación de la actividad humana en ellas, la cual va desde una reducción moderada hasta su total exclusión. A ultranza, los conservacionistas han llegado inclusive al extremo de plantear la compra de tierras para asegurar la perdurabilidad de las áreas que se desea preservar.

En los últimos años ha sido notorio el sentido moral que se ha impreso al esquema conservacionista como resultado de una percepción

de pérdida irreparable de las condiciones originales que existían en el planeta antes de la civilización. A ello, la respuesta ha sido tratar de asegurar la permanencia de algunas "muestras del paraíso perdido" para ejemplo de las futuras generaciones. En aras de esta concepción se han tomado decisiones que afectan directamente a determinados grupos sociales con los decretos de ANP, quienes enfrentan la difícil tarea de llevar a cabo actividades que les permitan sobrevivir en un ambiente político de fuertes restricciones presionados para cambiar, en el mediano plazo, sus sistemas productivos tradicionales por otros que "podrían" ser más viables. Todo esto, prácticamente sin otro apoyo directo que el pago de algunos jornales para realizar actividades que el equipo técnico del ANP consideró prioritarias.

México no ha quedado al margen de esta influencia y su actual política de conservación reproduce en gran medida dicho esquema.

Dado lo antes expuesto, nos preguntamos si no existe entonces otro remedio que comprar los Chimalapas o la Lacandona para asegurar la supervivencia de los importantes reductos de flora y fauna que ahí se tienen.

3. Una tercera opción

¿Es posible que además de la urbanización indiscriminada y de la segregación de "muestras de naturaleza" exista una tercera opción? Pensamos que sí y en ella llevamos trabajando una década.

Todo se inició en 1992, cuando la Asociación de Estudios Rurales y Asesoría (ERA) —a la que pertenezco desde entonces— empezó a buscar opciones con el fin de imprimir a los planes de manejo forestal de la Unión Zapoteco-Chinanteca un nuevo enfoque que permitiera la operación, a largo plazo, de los recursos incluidos en el territorio de la comunidades que conformaban esta organización.

La asociación se formó en 1989, después de un proceso en el cual los pueblos de la región de la Sierra Norte habían logrado que revocara la concesión de bosques a la empresa "Papelera Tuxtepec", y ya se encontraban dedicados a integrar sus propias empresas de aprovechamiento forestal.

En 1990 las empresas comunales llevaban ya un buen camino recorrido, y la organización comunitaria había entrado en una nueva etapa en la cual los comuneros se plantearon el objetivo de avanzar del control de la producción al control del manejo sostenible de sus recursos naturales, consistentes principalmente de extensas áreas boscosas. De esta reflexión, 10 comunidades indígenas decidieron unir esfuerzos con el objetivo de conformar una organización que les permitiera desarrollar un esquema de manejo más adecuado para las condiciones de sus bosques, caracterizados por una gran riqueza biológica y por un enorme potencial económico.

¹ Banco Mundial, México. *Resources Conservation and Forest Sector Review*. Anexo 4 del Documento de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, 1995.

El intento fue apoyado por el gobierno federal, pero el gobierno estatal lo vio como una amenaza para su capacidad de influir políticamente en las comunidades, por lo que hizo todo lo posible por dividir esta iniciativa, y como resultado, nació, por un lado, la Unión Zapoteco-Chinanteca (UZACHI), integrada en un principio por cinco comunidades de la sierra norte de Oaxaca, y por otro lado, con las cinco comunidades restantes se formó la Unión Ixtlán y Etla de Oaxaca.

Una década antes, el pensar que las comunidades se involucrarán en el manejo de sus bosques era prácticamente imposible. El Estado se hallaba presente tanto en la producción como en los servicios, y prácticamente en todos los ámbitos de la vida social. Asimismo, tutelaba fuertemente la cultura y la educación, y por lo tanto, la legislación también respondía a este modelo, lo cual dificultaba enormemente la participación de entidades rurales autónomas.

Sin embargo, el cambio en la política mundial que inició con el ingreso de México al Acuerdo General sobre Tarifas Aduaneras y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), predecesor de la actual Organización Mundial de Comercio (OMC), permitió la generación de opciones hasta entonces inimaginables.

Dos políticas influyeron de manera definitiva en el nuevo modelo que empezó a gestarse en la Uzachi:

La primera, el adelgazamiento del Estado, lo que generó la formación de nuevos actores y el fortalecimiento de otros. Estudios Rurales y Asesoría, A.C. se formó en este contexto y fue una de las primeras ONG que transitó de un discurso centrado solamente en el desarrollo a otro que incluía conceptos de tipo ambiental y de participación social.

La segunda, la legislación que en general empezó a abrir pequeños huecos que posibilitaron el que las organizaciones rurales contrataran equipos técnicos propios para el manejo forestal, pues hasta entonces era el gobierno el que prestaba este servicio o decidía quién lo hacía, lo cual implicaba que cualquier propietario (ejidatario, comunero o pequeño propietario) estuviera impedido de decidir cuántos árboles cortar, dónde y cómo.

El hecho de contar con equipo técnico propio permitió a las nuevas organizaciones plantearse el desarrollo de otras estrategias sobre el manejo de sus bosques y sus recursos naturales en general. Asimismo, las nuevas condiciones propiciaron la colaboración entre ERA y la Uzachi, y de esta sinergia surgió la propuesta de abordar de una manera global y de largo plazo el manejo de los recursos naturales por la comunidad.

Las premisas teóricas que nos sirvieron de guía para desarrollar este nuevo enfoque fueron dos: Una técnica enfocada a la planeación del uso del suelo, la cual hubo que adaptar al ámbito

comunitario. Y otra, más bien metodológica, que nos permitió hacerlo mediante un proceso participativo.

3.1. La Planeación Autoritaria:

La teoría que entonces prevalecía respecto de la planeación del uso del suelo estaba basada en el modelo implementado por la autoridad en el Valle de Tennessee, Estados Unidos, el cual básicamente consistía en formar una entidad de coordinación interinstitucional que regulaba las actividades productivas que tenían algún impacto en el funcionamiento hidrológico de la cuenca del Tennessee.

En nuestro país ese modelo se tradujo en el Plan Nacional Hidráulico², bajo el cual fueron creadas 13 regiones hidrológicas en toda la nación. Se trataba de dar un enfoque integral al manejo de los recursos naturales con el fin de que se propiciara un desarrollo regional basado en el control y el aprovechamiento del agua, como factor clave para convertir el potencial natural de cada zona en oportunidades productivas y de servicios.

En el caso de Oaxaca, el organismo de coordinación fue la Comisión del Papaloapan (creada más de dos décadas antes con el objetivo de implementar acciones que contribuyeran a controlar las enormes inundaciones que de manera cada vez más frecuente y desastrosa sufría la región del Bajo Papaloapan)³, la cual, bajo el cobijo del nuevo plan hidráulico, estableció toda una propuesta de ordenamientos del uso del suelo a semejanza de la del Valle de Tennessee.

En la sierra norte de Oaxaca el programa de la Comisión tuvo aciertos y desaciertos. Entre los aciertos, sin duda reconocidos por los beneficiarios, se encuentra el haber creado las condiciones para que la población rural tuviera acceso a instancias de desarrollo hasta entonces inexistentes, como los medios de comunicación, el sistema de salud básico y el acceso a las nuevas tecnologías en todos los ámbitos de la producción. Esto lo hemos podido constatar en numerosas entrevistas que se efectuaron con personas sobrevivientes de aquella época.

Pero uno de los aspectos más cuestionados fue el ordenamiento del uso del suelo. La Comisión estaba empeñada en resolver el problema de las inundaciones, y para ello ya desarrollaba todo un programa de obras hidráulicas, al cual le añadió el ordenamiento del uso del suelo, sobre todo con el objeto de controlar la erosión en la cuenca alta y asegurar el buen funcionamiento de las obras de la parte baja del Papaloapan.

² México, Plan Nacional Hidráulico 1973. Información Panorámica, Secretaría de Recursos Hidráulicos, Subsecretaría de Planeación, México, D.F.

³ Rafael Marufo Rosales, *Recursos naturales de la cuenca del Papaloapan: Hidrología*, t. 1. Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, México D.F.

Sin embargo el Plan fue diseñado sin tomar en cuenta la población rural, ni la base tecnológica ya desarrollada por ésta; es decir se generó un conjunto de normas y reglas encaminado a cambiar completamente el modelo tecnológico existente. Por ello, el plan fue percibido por la población rural –en su mayor parte indígena– como una imposición, ya que rompía con las estructuras productivas creadas y usadas por los campesinos a lo largo de cientos de años. Esta inconformidad tenía sustento sobre todo porque no se establecía con certeza qué resultados darían en el futuro tales cambios; pero significaban un incremento real e inmediato en los costos de producción agrícola y aumentaban la dependencia del dinero en efectivo en una economía regional que hasta entonces dependía en gran parte del trueque y de esquemas de intercambio de fuerza de trabajo.

En otros casos más drásticos, el Plan de Ordenamiento del Uso del Suelo terminó con las relaciones sociales que se habían dado por cientos de años y con la cultura de grupos indígenas que fueron removidos de sus territorios ancestrales por la fuerza, como sucedió en varias comunidades chinantecas del Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, cuyas tierras fueron inundadas para llevar a cabo la construcción de las presas “Cerro de Oro” y “Miguel Alemán” (por cierto los conflictos generados en aquellos años aún subsisten en casos como el de la Colonia Cuahutémoc, que fue formada con los reubicados por la construcción de obras hidráulicas de Oaxaca y Veracruz). Para los años que nos ocupan, la aplicación de esta política había llegado prácticamente a su fin.

4. La participación social como proceso generador de soluciones para la conservación y manejo de la biodiversidad

América Latina fue importante fuente de ideas nuevas en el campo de los métodos participativos, cuyo antecesor más importante es, sin duda, Paulo Freire⁴, quien ideó instrumentos para promover la participación de la población en la construcción del proceso cognoscitivo de su realidad, permitiendo con ello la formación de sujetos activos y conscientes en la implementación de sus propias decisiones.

En un contexto menos drástico que el de P. Freire, Fals Borda⁵ buscó promover la participación de la población rural en la generación de su propio proceso de desarrollo, coincidiendo en ello autores europeos como Robert Chambers⁶. Ambos autores elaboraron herramientas *ad hoc* para diseñar

propuestas de desarrollo local basadas en la participación activa y consciente de las comunidades rurales, y aseguraron con ello el éxito de nuevos proyectos en zonas rurales caracterizadas por su rezago social o por las condiciones críticas de deterioro de sus recursos naturales.

Con estas metodologías se inaugura una nueva etapa en la cual se plantea un distanciamiento del concepto de “progreso” como algo único y deseable en grado absoluto, y se reconoce que la vida rural no es única sino que alberga una gran diversidad de formas culturales que se expresan en sistemas de producción a veces muy particulares, pero también en el manejo del entorno natural. Este conjunto de prácticas va conformando poco a poco un sistema de valores sociales que finalmente distinguen y caracterizan a un grupo social. Entender esto, junto con los integrantes de la comunidad rural, es básico para la formulación de adecuadas estrategias de desarrollo local.

4.1. Las Comunidades Indígenas

El estado de Oaxaca se caracteriza por su gran diversidad de grupos indígenas que mantienen formas de gestión social y de administración de los recursos naturales poco conocidas y menos aún valoradas, pero fuertemente arraigadas a sus prácticas cotidianas, las cuales apenas si han dejado conocer durante las discusiones que sobre la Ley Indígena se han llevado a cabo, prácticas que en realidad constituyen todo un esquema de participación social bien estructurado y plenamente vigente y aceptado en las comunidades que lo mantienen vivo.

Tal esquema descansa en una estructura social bien consolidada que obedece a un sistema jerárquico de servicio público obligatorio (cargos), a cuyos niveles de autoridad y responsabilidad deben acceder todos los jefes de familia de la comunidad –por el cual van ascendiendo– y cuya máxima autoridad es la Asamblea de Comunereros. En ésta se analizan y discuten los asuntos importantes, pero una vez tomada una decisión, ésta se vuelve obligatoria para todos. Es también en este espacio donde se otorgan los cargos y se elige a las autoridades comunales y municipales (los puestos más altos en la escala de servicio), que sólo se confieren a ciudadanos y comuneros que han pasado por y se han destacado en el cumplimiento de otros cargos menores. Todos los cargos de representación, incluidos los del cabildo, son desempeñados sin prestación alguna, y por lo mismo son considerados como un servicio a la comunidad. Según el desempeño de cada comunero, si éste llega a alcanzar suficiente prestigio, cuando sea mayor de 50 años podrá formar parte del Consejo de Ancianos, órgano comunitario que actúa como consejo consultivo y cuya opinión tiene una fuerte influencia en las decisiones de la Asamblea.

⁴ Paulo Freire, *La Educación como práctica de la libertad*, Siglo XXI, México, 1969.

⁵ Fals Borda y M.A. Rahman, *Action and knowledge: Breaking the monopoly with participatory research*, Nueva York. Apex Press, 1991.

⁶ Robert Chambers, *Rural Development: Putting the last first*, Logman, Harlow, Nueva York, 1983.

Basados en esta estructura social y apoyándonos en los enfoques metodológicos ya descritos, el equipo de ERA propuso la formación de un equipo de trabajo que estuviera integrado por comuneros y por técnicos contratados por la Uzachi—normalmente procedentes de las mismas comunidades— con el objetivo de definir un plan de uso del suelo para cada una de las cuatro comunidades que integraban la Unión.

Los trabajos se iniciaron con el estudio de las formas tradicionales del uso de la tierra, la revisión de las prácticas culturales asociadas con la producción, las ventajas que estas implicaban para la economía familiar y los impactos que ejercían sobre los recursos naturales de la comunidad.

Como resultado de esta etapa, se obtuvo un primer diagnóstico de cómo estaba utilizando la comunidad la base de recursos y qué reglas explícitas e implícitas existían para controlar el uso de estos recursos. También se encontró que era necesario contar con información más precisa sobre algunos ecosistemas que:

- Estaban siendo ampliamente utilizados
- Eran críticos para asegurar un futuro viable para el grupo.
- Eran de interés no sólo para la comunidad sino también para grupos externos.

Entre los ecosistemas que estaban siendo ampliamente utilizados se hallaban los bosques de pino-encino, los cuales poseían un alto valor comercial y eran la principal fuente de ingresos para la comunidad y también se hallaban los terrenos agrícolas que abastecían a la población de alimentos de buena calidad.

En el caso de los ecosistemas críticos se hallaban los manantiales que abastecían los sistemas de riego agrícola y de agua potable para la población.

En el tercer caso (el ecosistema de interés tanto para la comunidad como para los grupos externos) se hallaban importantes áreas de bosque mesófilo y de selva alta que hasta la fecha han llamado la atención de numerosos investigadores por la cantidad de endemismos, áreas de relicto y gran número de especies presentes en un reducido rango geográfico^{7,8}.

En la segunda etapa, el equipo de trabajo se avocó a obtener sobre todo información biológica y económica, para lo cual realizó inventarios florísticos, inventarios forestales y análisis económicos de las diversas actividades productivas.

Finalmente, al equipo inicialmente formado se sumaron las autoridades comunales y municipales con el fin de llevar a cabo un análisis de la información generada y diseñar una nueva propuesta del uso del suelo. Para ello se usaron herramientas de Evaluación Rural Participativa, cuyos objetivos fueron:

- Mejorar las actividades productivas que ya se practicaban y eran consideradas como parte importante de la economía familiar
- Generar nuevas actividades que mejoraran los ingresos de la población.
- Definir fronteras a la agricultura y a la ganadería.
- Definir las áreas de protección al suelo, al agua y a la biodiversidad.
- Definir áreas recreativas para la comunidad.
- Diseñar un programa de trabajo que permitiera aplicar el Plan del Uso de Suelo propuesto.

Después de efectuar el mismo ejercicio en cada una de las cuatro comunidades, se integró el Plan del Uso de Suelo de la Unión Zapoteco-Chinanteca. A esta nueva forma de planear el uso del suelo le llamamos "Planeación Comunitaria del Manejo del Territorio" (PCMT).

5. Resultados

Los primeros cuatro ejercicios de planeación del uso de suelo fueron realizados en 1994, con el mismo número de comunidades. El proceso implementado en ese momento finalizó con el diseño de un plan del uso del suelo y con un programa de trabajo que incluía una serie de proyectos específicos para el desarrollo de cada uso presupuestado. Una vez aprobados todos los planes comunitarios, éstos se integraron en un Plan General del Uso de Suelo de la Unión Zapoteco-Chinanteca, Unión que quedó encargada de dar seguimiento al plan.

Como parte del Plan General del Uso de Suelo se establecieron regulaciones a las actividades productivas, sobre todo a aquellas que se identificaron como causantes actuales o potenciales de generar impactos negativos a la base de recursos disponible, bajo la premisa de que ésta es finita y susceptible de soportar un cierto grado de perturbación pero no de manera ilimitada.

Una vez terminada la propuesta, ésta fue presentada a cada una de las asambleas para su revisión. En esta fase, la contribución del equipo de planeación fue decisiva para convencer a los integrantes de la asamblea comunitaria de la validez del plan presentado, pues al haber participado en su diseño y formulación contaba con argumentos suficientes para respaldarlo.

⁷ Semarnap, *Conservación y manejo comunitario de los recursos forestales en Oaxaca*, Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. México, D.F., 2000, p. 11.

⁸ Han Van der Wal, *Chinantec shifting cultivation and secondary vegetation*, Foundation, Organization for International Forestry Cooperation, Wageningen Holanda.

Cuadro 1 Valor en Pesos de la Producción de la Unión Zapoteco-Chinanteca

Comunidad	Producción Maderable	Producción No-Maderable	Producción Agrícola	Ganadería	Total
Comaltepec	1,600,000		1,200,000	500,000	3,300,000
Capulalpan	1,600,000	105,000	180,000	6,000	1,891,000
Xiacuí	2,000,000	105,000	210,000	0	2,315,000
La Trinidad	2,400,000	35,000	240,000	0	2,675,000
Total Uzachi	7,600,000	245,000	1,830,000	506,000	10,181,000

Fuente: Dirección Técnica Forestal Uzachi, 2003, Capulalpan de Méndez, Oaxaca

Significado de las claves:

- Sint = Silvicultura intensiva
- Sbint = Silvicultura de baja intensidad
- Dom = Uso doméstico
- Sem= Áreas Semilleros
- Agrop= Uso agrícola y Pecuario
- Prot.= Protección Hidrológica
- Protvs = Protección a Vida Silvestre
- Resfor= Reservas Forestales
- Recr= Áreas Recreativas
- Urb= Áreas Urbanas

SINT	8%
SBINT	7%
SBIM	2%
DOM	18%
SEM	0%
AGROP	12%
PROTH	5%
PROTVS	12%
RESFOR	34%
RECR	1%
REST	1%
URB	0%

Actualmente las cuatro comunidades en conjunto poseen más áreas bajo conservación que bajo aprovechamiento, pero estas últimas son las que generan los ingresos suficientes para dar empleo y dotar de servicios a una buena parte de su

población. En total, estamos hablando de una superficie de 25,000 hectáreas, de las cuales más de 50% (13,143) está bajo algún régimen de protección, mientras que 11,772 están dedicadas a la producción en sus diferentes planos (ver gráfica y cuadro).

El valor total de la producción de estas áreas, incluyendo productos maderables, no maderables y agrícolas, se estima en más de 10 millones de pesos anuales y, como puede apreciarse en el Cuadro 1, la economía de estas comunidades depende en gran medida de la producción de sus bosques.

Bajo este esquema, las cuatro comunidades aseguran el mantenimiento de 22,014 hectáreas arboladas, es decir, 88% del territorio que ocupan.

Es importante aclarar que las áreas boscosas en aprovechamiento son operadas con cuatro diferentes sistemas de manejo forestal, que implican desde la extracción intensiva en bosques de rápido crecimiento hasta regimenes de extracción de bajo impacto en bosques templados biodiversos. En todos los casos, el objetivo es no sólo aprovechar las especies maderables sino también promover la regeneración de bosques similares a los que se intervienen. Para monitorear los resultados de las intervenciones, se instalaron sitios *ad hoc* repartidos por toda el área en aprovechamiento y también en la que no lo está. Además, se llevan a cabo estudios periódicos para evaluar aspectos tan sensibles como la regeneración del bosque, la composición de las nuevas masas arboladas, el cambio en el valor económico de los bosques que se intervienen y el comportamiento de especies de fauna y aves silvestres.

Así, en una evaluación realizada cinco años después⁹ de iniciadas las cortas de árboles – aplicando el nuevo Programa de Manejo de la Uzachi—, en la comunidad de La Trinidad se

⁹ Ricardo Ramírez, *Evaluación económica de los tratamientos de manejo forestal en la comunidad de La Trinidad, Mpio. de Santiago Xiacuí, Oaxaca, 1998*, (sin publicar).

encontró que los árboles que estaban regenerando debajo del bosque, de manera natural, conservaban la misma composición de especies que el bosque original.

Gráfica 1 Efecto de los tratamientos de cultivo del bosque sobre la composición de la población de especies arbóreas

Abreviaturas:
 CRSG: Cortas de regeneración por selección en grupos
 CRAP: Cortas de regeneración por árboles padres
 REF: Reforestación
 PA: Preadareo
 1A, 2A: Adareos
 TEST: Testigo



Además, con las intervenciones en el bosque se logró incrementar el número de árboles por hectárea y renovarlos, fomentando con esto una masa más vigorosa y resistente a las plagas y enfermedades. En la Gráfica 1 se puede apreciar claramente cómo las cortas de regeneración –que implica la remoción casi total de la vegetación en pequeñas parcelas de bosque– propician mayor abundancia de las especies de coníferas (las más comerciales), pero se conserva prácticamente la

misma estructura del bosque en cuanto a especiación.¹⁰

Actualmente la Uzachi es una organización que ha logrado destacarse, dada la implementación de muchos de los objetivos que se planteó hace ya casi una década, convirtiendo en realidad los planes que formuló al inicio de su gestión. Hoy los bosques de coníferas, lejos de deteriorarse o disminuir, han aumentado su valor comercial, acrecentando con ello su importancia como fuente de ingresos. Asimismo, los métodos de manejo que se implementan aseguran la renovación permanente de los bosques a través de ciclos bien establecidos de intervención-regeneración.

Es oportuno mencionar que el trabajo realizado por la Uzachi ha merecido varios reconocimientos nacionales e internacionales por su labor en pro de la conservación del y el buen manejo forestal¹¹, lo cual ha propiciado que esta organización reciba mayor respaldo. ERA, por su parte, ha desempeñado el papel de proyectar el trabajo de la organización, buscando nuevas estrategias de manejo y de organización.

6. Aportaciones del esquema de Planeación Comunitaria al Mantenimiento de la Biodiversidad

El ejemplo de la Unión Zapoteco-Chinanteca ofrece la posibilidad de otras opciones intermedias, distintas de la de segregación de algunas áreas silvestres que se encuentran esparcidas por todo el territorio nacional y sin conexión alguna entre ellas.

Esta tercera opción se refiere a la planeación local del uso del territorio de una comunidad campesina, lo cual ha probado ser efectivo para cumplir con los objetivos de conservación de especies, ecosistemas y paisajes, pero, además, para que persistan procesos como la captación de carbono, el ciclo del agua, los procesos migratorios de diversas especies de animales y aves, los procesos mismos de especiación y aún la formación de nuevas especies, todo lo cual se deriva de los ciclos dinámicos y no de las condiciones estáticas, como hasta ahora se ha manejado.

A diferencia del esquema tradicional de Áreas Naturales Protegidas, la Planeación Comunitaria del Manejo de Territorio (PCMT) ha buscado desde un inicio la participación consciente y activa de la población, con el fin de definir las zonas para la conservación, así como otros objetivos relacionados con la protección del bosque. Estas decisiones son tomadas libremente, basándose en

¹⁰ Uzachi, *Evaluación económica y silvícola de los tratamientos de manejo forestal en la comunidad de La Trinidad*, Ixtlán, Oaxaca. 1998 (Ined).

¹¹ Algunos de ellos son: El Premio Nacional Forestal de 1996, el Certificado de Buen Manejo Forestal del Forest Stewardship Council (1995) y el “Regalo para la Tierra”, otorgado por el World Wildlife Fund en el año 2002.

un riguroso análisis de la información disponible. Para los comuneros resulta un ejercicio sumamente útil el disponer de instrumentos que les permitan convertir la información en artículos, estudios, tablas y gráficos, es decir, en un insumo que les sirva para tomar decisiones respecto del terreno que cotidianamente manipulan y del cual depende la sobrevivencia de todo el grupo social.

La oportunidad de realizar un ejercicio como éste asegura que las decisiones tomadas serán asumidas y defendidas por quienes elaboran la propuesta. Si tenemos en cuenta que estas personas normalmente tienen una representatividad —ya sea moral o formal— en la comunidad, podemos presumir que la implementación del plan del uso de suelo o plan de ordenamiento comunitario tendrá bastantes posibilidades de prosperar.

En los hechos, el ordenamiento comunitario fue un ejercicio que permitió a las comunidades y a su organización —la Uzachi— contar con una visión a futuro de sus recursos naturales, y en función de esto diseñar una estrategia para alcanzar esa visión.

6.1 ¿Cuáles son las ventajas de Planeación Comunitaria del Manejo de Territorio?

Una vez que este esquema se ha empezado a reproducir, podemos ver aspectos que antes no apreciábamos. Tales aspectos, sumados, forman una premisa de los que puede ser una política completa de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales.

¿Cuáles serían las características principales que harían atractivo instrumentar esta nueva política?

- Las comunidades organizadas pueden identificar fácilmente cuáles son las áreas más sensibles al impacto humano o las mejor conservadas.
- Una vez tomada la decisión de proteger ciertas áreas una comunidad es capaz de velar ella misma por la aplicación de estos acuerdos.
- Se pueden incluir áreas no detectadas por equipos de especialistas, pero sí por las comunidades que conocen a fondo cada parte de su territorio.
- Es posible la conformación de espacios de conservación dinámica e interactuantes con otros espacios no silvestres pero sí arbolados, con el fin de conformar corredores interconectados.
- Los costos de conservación disminuirían drásticamente, pues serían las mismas comunidades las encargadas de vigilar y mantener las áreas bajo protección y manejo.
- Se mantendrían procesos ecológicos críticos como son: el ciclo del carbono, el ciclo del agua y los ciclos migratorios, cuya

permanencia muchas veces depende de la actividad humana.

6.2 Mantenimiento comunitario de la biodiversidad vs conservación de áreas naturales protegidas

A diferencia de los gobiernos que se enfrentan a la nada fácil tarea de guardar un equilibrio entre el interés público y el interés privado, las comunidades rurales no tienen que enfrentar el compromiso de aumentar la superficie protegida para cumplir con la meta de preservar por lo menos algunas zonas naturales de un deterioro que a veces pareciera irreversible.

Esto convierte la toma de decisiones sobre las áreas a proteger en mucho más ligera y al mismo tiempo permite que la población asuma los compromisos sin grandes conflictos, a diferencia de lo que sucede con los decretos oficiales para los que normalmente la población local no es consultada sino simplemente enterada de las decisiones ya tomadas.

6.3 ¿Conservación o mantenimiento de la biodiversidad?

Para conservar un ecosistema o un conjunto de ellos, no basta con describirlos o con contabilizar el número de especies que contienen y pretender que sus condiciones se mantengan inalteradas; es necesario entender cómo funciona y de dónde proviene esa gran diversidad. Los hallazgos pueden ser sorprendentes, pues podemos descubrir que mucho de lo que queremos mantener proviene en gran medida de la manipulación humana que interviene para crear ciclos de perturbación, y que esta dinámica es la que realmente fomenta la existencia de diversidad. Al excluir la intervención humana en estos sistemas biodiversos, estamos eliminando el factor determinante de la existencia de eso que más queremos proteger. Hay numerosos ejemplos que respaldan esta afirmación^{12,13,14}, pero la pregunta sería entonces: ¿cómo romper con la visión reduccionista de exclusión *a priori* de las actividades humanas de las áreas bajo conservación?

Dan Janzen evalúa en un artículo las oportunidades de sobrevivencia de las áreas de conservación de Costa Rica:

Si queremos que en próximo siglo haya naturaleza no sólo en jaulas, entonces tenemos que persuadir al humano de re-etiquetar la naturaleza. No se trata ya de un área silvestre sino de un jardín en el

¹² MacChapin, *La coexistencia de pueblos indígenas y el ambiente natural* en Centroamérica. National Geographic Society, Research and Exploration, 1992.

¹³ Derek Denniston, "Defending the land with maps" en *World Watch* enero-febrero 1994

¹⁴ Gary S. Harstorn, "Neotropical forest dynamics" en *Tropical Succession* 23-30, 1980.

que se elaboran productos silvestres. Los "sacos" y las "cajas" son diferentes, los sabores son diferentes, las técnicas de cultivar son diferentes, pero es un jardín [...] Para avanzar en esta línea hay que dar un primer paso: aceptar que lo silvestre es hoy una posesión del humano, es decir, una responsabilidad del humano. Dejar de llamarlo silvestre o salvaje o parque nacional, ponerse a examinarlo, estudiarlo, conocerlo e integrarse a él.¹⁵

7. Perspectivas

El manejo de la biodiversidad es un tema nuevo y en desarrollo. Hasta ahora los esfuerzos realizados en México han tenido poco éxito debido en gran parte a que la mayoría de las reservas se han decretado en áreas previamente pobladas. El involucramiento activo de la población en la conservación de estas áreas puede ser un factor nuevo que lubrique los mecanismos de esquemas desarrollados más bien para otro tipo de países, en donde las áreas naturales protegidas estaban previamente despobladas. En el caso de México, es de suma importancia entender el potencial que posee la población local como creadora de esquemas de producción y mantenimiento de la biodiversidad.

Su viabilidad es tan real que el esquema de planeación comunitaria planteado por ERA ha sido

reproducido con éxito tanto por ONG como por instancias oficiales.

Una de las mejores experiencias es la del Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental en la COSAT de Oaxaca, con el que Estudios Rurales y Asesoría (ERA) se coordina desde hace varios años para promover una iniciativa estatal que integre y legalice –sin que las comunidades pierdan el control sobre su territorio— los planes de ordenamiento comunitario que en conjunto suman más de 100,000 hectáreas. De esta superficie, aproximadamente 30% es de áreas destinadas a la conservación de la biodiversidad, y el resto son áreas bajo manejo sostenible, las cuales incluyen diferentes modalidades del uso del suelo, que van desde bosques y selvas manejados con diversos objetivos de producción hasta sistemas agrícolas y pastoriles que se están mejorando para incrementar su viabilidad económica y su sostenibilidad ecológica.

El esquema planteado por ERA también ha servido de base para llevar a cabo proyectos de ordenamiento comunitario, financiados por el Proyecto de Conservación y Manejo Sostenible de Recursos Forestales en México (Procymaf), de la Comisión Nacional Forestal.

Actualmente existen en el estado de Oaxaca más de 40 comunidades que han realizado el ordenamiento de su territorio y lo mantienen vigente.¹⁶

¹⁵ D.H. Janzen "La sobrevivencia de las áreas silvestres de Costa Rica por medio de su jardinería", en *Rev. Ciencias Ambientales* 16:8-18, 1999.

¹⁶ Semarnat, Comunicación interna del Semarnat, Delegación Oaxaca, Agosto de 2003.